DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
OFICIO: SRIA/GRAL/TUX/144/2026
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

LIC. EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 24 de fecha 28 de Agosto del año 2026, bajo el punto Cuatro del orden del día y aprobado por los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 4, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO.

4.- INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO LA AUTORIZACION DE LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES PARA APLICAR EN EL EJERCICIO FISCAL 2027.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes **RESOLUTIVOS:**

PRIMERO.- Se aprueba en lo general y en lo particular por el Ayuntamiento del Municipio de Tuxpan, Jalisco, las Tablas de Valores Unitarios de Construcción, de Terreno, de predios rústicos y delegaciones para el Ejercicio Fiscal 2027, conforme a los documentos y planos anexos integrado en 1 un legajo con fojas por una sola de sus caras, con el siguiente contenido: 1. Plano Llave; 2. Tabla de Valores Unitarios de Construcción para el año 2027; 3. Tabla de Valores Unitarios de Terreno por zonas catastrales de la Población de Tuxpan, Jalisco para el año 2027; 4. Tabla de Valores Unitarios de Terreno de las Delegaciones, poblaciones, fraccionamientos, colonias y valores de zona de los predios intraurbanos del Municipio para el año 2027; 5. Tabla de Valores Unitarios por Hectárea para predios rústicos del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para el año 2027; 6. Plano Zonificado para valores rústicos año 2027; 7. Tabla de incrementos y fórmulas de deméritos para el año 2027 y 8. Tabla de condominios de Tuxpan, Jalisco para el año 2027.

SEGUNDO.- Por error al momento de la impresión de la hoja número 68 de 72 de las tablas de valores catastrales se eliminó el renglón correspondiente a la comunidad de las canoas de este Municipio, mismo que si fue previamente aprobado por el consejo técnico catastral del municipio de Tuxpan, Jalisco por lo que desde este momento se ratifica que en dicha pagina debe estar plasmada la comunidad de las Canoas de este municipio de Tuxpan Jalisco.

TERCERO.- Se instruye y faculta a la Presidenta, para que proponga al Congreso del Estado esta iniciativa que propone la autorización y promulgación de Decreto de Tablas de Valores Catastrales, Tablas de Valores Unitarios de suelo y Construcción, terrenos de centros de población, de zona y zona industrial y de predios rústicos del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2027, en la forma que se indica en el anexo que se adjunta.

CUARTO.- Se faculta al Presidente Municipal y Secretario General del Honorable Ayuntamiento, para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento de este Dictamen, en lo que se refiere a la presentación y envío de la iniciativa de Tabla de Valores Catastrales del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2027, al Congreso del Estado en copia certificada o extracto del Acta del Ayuntamiento, en la cual se constate la aprobación de la iniciativa por el pleno del Ayuntamiento, con los insertos de Ley.

QUINTO.- Se Instruye al Secretario General a fin de que realice los trámites inherentes al cumplimiento de los acuerdos aquí establecidos.

SEXTO.- Notifíquese al Presidente Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal y al Director de Catastro Municipal, para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO LA AUTORIZACION DE LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES PARA APLICAR EN EL EJERCICIO FISCAL 2027.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN NOMINAL ART. 132 DEL REGLAMENTO			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR			X
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR			X
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR			X
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR			X
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes.

"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 28 de Agosto del 2026.

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES.
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO.

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TUXPAN, JALISCO

ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL

Notifíquese a:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRIGUEZ, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
LIC. FLOR ARACELI VALENCIA ISABELES, DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL.

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
OFICIO: SRIA/GRAL/TUX/145/2026
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 24 de fecha 28 de Agosto del año 2026, bajo el punto Cinco del orden del día y aprobado por los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 5, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO.

5.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE CONVOCA A SESIÓN SOLEMNE A EFECTO DE RENDIR EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN JALISCO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO ECONÓMICO:**

PRIMERO.- Se convoca a Sesión Solemne de Ayuntamiento para rendir el segundo Informe de Gobierno del periodo constitucional 2024-2027 de la L.A.E. Claudia Gil Montes, en calidad de Presidente Municipal, misma que se celebrará a las 11:00 once horas del día jueves 10 diez de septiembre de 2026 dos mil veintiséis en el Recinto Oficial "Sala de Sesiones de Ayuntamiento", ubicado en Palacio Municipal de Tuxpan Jalisco.

SEGUNDO.- Se tenga por notificados a las y los integrantes del Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento conforme a señalado en el acuerdo económico PRIMERO.- de la presente iniciativa.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE CONVOCA A SESIÓN SOLEMNE A EFECTO DE RENDIR EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL AL PLENO DEL**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN JALISCO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes.

"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 28 de Agosto del 2026.

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL

Notifíquese a:

-C. REGIDORES
-ABGO. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA, SECRETARIO GENERAL.
–DRA. NORMA LICEA ALATORRE, SÍNDICO MUNICIPAL.
-CARLOS GUILLERMO MIGUEL VILLALOBOS, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
OFICIO: SRIA/GRAL/TUX/146/2026
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

L.D.T.S ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 24 de fecha 28 de Agosto del año 2026, bajo el punto Sexto del orden del día y aprobado por los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 6, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO.

6.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO QUE AUTORIZA LA DEVELACION DE PLACA CONMEMORATIVA EN HONOR A CLEMENTE REYES VÁZQUEZ.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO ECONÓMICO:**

PRIMERO.- Se apruebe INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE AUTORIZA LA DEVELACIÓN DE PLACA CONMEMORATIVA EN HONOR A CLEMENTE REYES VÁZQUEZ. Et próximo 16 de septiembre de 2026 al culmino del desfile cívico militar por el día del inicio de la independencia de México. La placa deberá de mencionar la siguiente leyenda:

"SR. CLEMENTE REYES VÁZQUEZ, 1878 - 1910, HIJO PREDILECTO DE TUXPAN"
Músico acaecido el día 16 de septiembre de 1910 durante la inauguración del kiosco municipal del pueblo de Tuxpan, Jalisco.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco Administración 2024 – 2027.

SEGUNDO.- Hágase del conocimiento de la presente iniciativa al secretario general para que por su conducto informe y solicite a la encargada de la hacienda pública municipal, para que proceda a liberar los recursos económicos necesarios para la elaboración de la placas, instruyendo al departamento de proveeduría para que realice la cotización y pagos correspondientes.

TERCERO.- Se instruya a la Dirección de Obras Públicas para que en coadyuvancia con el Departamento de Adquisiciones se encarguen de la colocación y arreglos de la columna del portal así como de la PLACA CONMEMORATIVA EN HONOR A CLEMENTE REYES VÁZQUEZ.

CUARTO.- Se instruya al Secretario General, para que proceda notificar a quienes intervienen para que se cumplan con todos y cada uno de los acuerdos que aquí se autorizan, así mismo notificar e invitar a los familiares de Clemente Reyes Vázquez.

QUINTO.- Se instruya al Regidor autor de la presente iniciativa, departamento de cultura V departamento de comunicación social para que se encargue de coordinar la ceremonia para la colocación y develación de placa conmemorativa en honor a Clemente Reyes Vázquez, así mismo crear un video alusivo a su persona y sea publicado en las redes sociales oficiales de esta administración.

SEXTO.- Notifíquese.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO QUE AUTORIZA LA DEVELACION DE PLACA CONMEMORATIVA EN HONOR A CLEMENTE REYES VÁZQUEZ.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes.

"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 28 de Agosto del 2026.

ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL

Notifíquese a:

-ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA, SECRETARIO GENERAL
-LIC. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRÍGUEZ, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
- ING. YESICA ADILENE MEJIA MORFIN, DIRECTORA DE PROVEEDURÍA
- ARQ. JOSE RAMON SANTILLAN MURGUIA. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
- ING. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ GOMEZ, DIRECTOR DE CULTURA.
-L.L.C. CARLOS GUILLERMO MIGUEL VILLALOBOS VENEGAS, JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL.